



**\*\*FAC-S-2026-022196-CE\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2026-022196-CE del 22 de junio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS-SUBIS

Señora

**NANCY GARCIA CASTRO**

Representante Legal  
BACET GROUP SAS  
Bogotá, D.C.



Contraseña:58qvEJB77v

Asunto: Recabo de información previa a la Reunión de Coordinación del Contrato No. 085-00-A-COFAC-DILOS-2026.

En atención al Contrato No. 085-00-A-COFAC-DILOS-2026, cuyo objeto corresponde a la “Adquisición de cobijas tipo frazada para el personal de soldados de la FAC”, suscrito el 25 de mayo de 2026, con toda atención solicito de manera urgente el envío de la documentación requerida, la cual fue solicitada reiteradamente mediante comunicaciones de fechas 09 y 12 de junio de 2026, estableciéndose como fecha límite para su entrega el pasado 16 de junio de 2026.

Teniendo en cuenta que la documentación relacionada a continuación constituye un requisito indispensable para el inicio de la ejecución contractual, agradecemos brindar atención prioritaria a la presente solicitud y adelantar las gestiones necesarias para su remisión a la mayor brevedad posible.

En este sentido, se reitera la urgencia en el suministro de la información requerida, toda vez que esta resulta necesaria para dar continuidad al proceso contractual adjudicado. Asimismo, se informa que la falta de remisión de la documentación solicitada podrá ser considerada como una manifestación de desistimiento frente a la adjudicación realizada, situación que dará lugar a las actuaciones administrativas correspondientes, incluyendo el trámite relacionado con la efectividad de las garantías constituidas.

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



1. CERTIFICACIÓN PODER:

En caso de que las comunicaciones o actuaciones, deban realizarse con una persona diferente a la Representante Legal, se deberá allegar el respectivo poder.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO: 10 de julio de 2026.

3. PLAZO Y REUNIÓN DE COORDINACIÓN: El plazo máximo para la entrega de la documentación solicitada es el martes 23 de junio de 2026.

La reunión de coordinación se llevará a cabo el viernes 25 de junio de 2026, se confirmara mediante correo electronico hora

Es importante señalar que la no entrega de la documentación dentro del término establecido impedirá la realización de la reunión de coordinación prevista para el inicio de la ejecución contractual, razón por la cual esta deberá ser reprogramada por el supervisor del contrato. **Dicha reprogramación no constituirá causal para la ampliación o prórroga de los plazos de ejecución pactados en el contrato.**

Agradezco su atención y quedo atento al cumplimiento oportuno de lo solicitado.

Técnico Primero CARMEN ROSA JAUREGUI BECERRA  
Técnico Especialista Administrativo Adquisiciones

Anexo: Oficio de solicitud

Elaboró: T1. JAUREGUI / SUBIS Revisó: TC. RICO / SUCAL Aprobó: TC. RICO / SUCAL



**Defensa**

